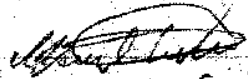


mas asistió a una reunión con la Compañía Anglo Ecuatoriana
Montas la misma que ofrece créditos en compras con la firma
garantía del Gerente. c) Deportes: Se está realizando el torneo
Voley y 40, quedando de la siguiente manera, en el part
Sr. Paulo Pulla vs. Samuel Gutierrez por realizarse en tres quin
da 2 puntos al primero y 1 punto al segundo, en el partido
Daniel Pulla vs. Camilo Contreras de la misma manera 2 p
al Sr. Contreras y 1 punto al Sr. Pulla, en la siguiente fec
jugara: 1) Sr. Gutierrez vs. Sr. Contreras y 2) Sr. Paulo Pulla
Sr. Daniel Pulla. En el caso del 40 se jugó 3 partidas entre
Srs. Jaime Guaman y Samantha Pesántez vs. Sr. José Patiño
nando Mejia, otorgando 2 puntos al primer equipo y 1 al seg
4) Varios a la resolución de multas a inasistentes y atrasados
votaciones se los realizará en la siguiente reunión. b) Se reali
votación para resolver las reuniones cada 2 meses, a lo qu
asamblea no da paso. c) Se pide que cuando se entregue un c
a la directiva se haga firmar el recibido caso contrario la
tiva no se responsabiliza. d) Se informa que se tomará lista
deportes de 02:30pm a 02:45 pm., luego de ello se cobrará la
tiva multa. Sin más que tratar se da por terminada la asambi
de las 19:10, para constancia firman:


Sr. Miguel Contreras
Presidente

Ing. Samantha Pesant
Secretaria.

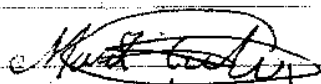
Cuerpo 26 de abril de 2016

Siendo las 17:35 del día 26 de abril, el sec
torio Ad-hoc da lectura al siguiente orden de
día: 1º Constatación del quorum. 2º Lectura y
bación del acta anterior. 3º Lectura de oficio.

Asuntos varios. Se pone en consideración de la sala y es aprobado. En el primer punto no contestaron a la lista los siguientes socios: Samanta Pesántez, Daniel Prado, Rodrigo Sarmiento. Ato seguido el señor presidente pide a la sala un minuto de silencio por los difuntos del terremoto sucedido en nuestro país. En el segundo punto el secretario da lectura al acta de fecha 23 de febrero, la misma que luego de ser puesta en consideración de los asistentes es aprobado en todo su contenido. En el tercer punto, se da lectura al oficio de la socia Samanta Pesántez, la misma que pide se le justifique la inasistencia al deporte y sesión, por cuanto se ha realizado una intervención quirúrgica; adjuntó al oficio un certificado del Monte Sinaí. En el cuarto punto y que tiene que ver con el informe de la directiva; el gerente de la compañía hizo conocer a la sala el informe económico correspondiente al segundo semestre del año 2015, el mismo que luego de ser conocido y analizado, fue aprobado en su totalidad. A continuación hizo conocer el movimiento económico de febrero, lo que se resume de la siguiente manera: Ingresos \$ 1.071; egresos \$ 626,70, saldo depositado en la libreta \$ 444,30; saldo a febrero en la libreta \$ 4.765,90. Ingresos de marzo \$ 29,00; egresos \$ 636,37; saldo depositado en la libreta \$ 2,63. Saldo a fin de marzo en la libreta \$ 4.867,80. Luego el socio Antonio Cela da su informe sobre la asistencia al EMOP. Se ha recordado la forma de tratar a los pasajeros, el uso del taxímetro, el conocimiento de la ley de tránsito. Que los conductores que manejen ebrios, serán sancionados con el máximo rigor de la ley. Luego los señores del SRI han recomendado que se debe asegurar al IESS, ya que solo así podrá en el futuro tener

una jubilación. Los delegados de la Superintendencia de Compañías han pedido se nombre dos comisarios para que controlen las actividades de los gerentes. Finalmente hablaron del curso de inglés, para poder tratar a los extranjeros, que tal curso deben recibir todos los socios. Luego el señor presidente dice que se ha puesto un aviso en la parada, el mismo que indica se de la clave para el SRI, con la finalidad de calibrar los taxímetros. El gerente hace conocer que tenemos una multa de 360 dólares por la venta del puesto del exsocio Maximiliano Montero, dicha multa es por la sesión de acciones que no se realizó a su debido tiempo ni de la manera correcta. Por lo tanto, recomienda que los próximos traspasos no se hagan con notario sino directamente con el gerente o contador. Se da lectura al Art. 430 de la Ley de Compañías el cual manifiesta que tiene 8 días para realizar los trámites, caso contrario se sujetarán a la multa. El señor Fernando Mejía por ser aludido, dice que en ningún momento aceptó al nuevo socio referido. El socio Oswaldo Chicariza dice que no es el momento de buscar culpables, sino de dar una salida favorable. El señor presidente sugiere que se pongan de acuerdo entre el socio saliente y entrante, para que arreglen la multa. La sala resolvió que el señor gerente pague inmediatamente la multa y luego se cobrará el dinero a los socios involucrados en la multa. El presidente hace conocer que se quiere municipalizar los puestos de trabajo, que tenemos que poner nuestras unidades a los órdenes del EMOP, el carro trabajará 24 horas con tres choferes cada ocho horas y con un estimado de \$2.700 dólares mensuales, repartidos así \$1.490 para cada chofer \$800 para el socio y los \$400 para un fondo especial. El 18 de abril el gerente asistió a una reunión en la cual se hizo conocer el nuevo decreto firmado por el presidente y que hace referencia a que las unidades se revisarán

en el Cuenca aire una vez al año. Dice que nos falta el curso de relaciones humanas de tres horas y el diploma, el mismo que en el futuro será requisito para trámites. La próxima reunión se recibirá los \$ para los damnificados del terremoto. De igual manera se acordó donar alimentos para el 10 de agosto, fecha en la cual se hará un paseo y la donación directa a los damnificados del terremoto. El vocal de deportes indica que jugó el equipo del socio Paul Pulla & Daniel Pulla; y los tres puntos para el equipo de Daniel Pulla. El equipo del socio Samuel Butierrez & Camilo Contreras; y los tres puntos para el equipo de Samuel Butierrez. En el cuarenta jugaron las parejas: Patricio Sánchez y Oswaldo Chicaiza con Antonio Cela y Euamón. Ganó 3 puntos la primera pareja. Los partidos para el próximo mes: Daniel Pulla con Samuel Butierrez y Paulo Pulla con Camilo Contreras. Para el cuarenta se coordinará el próximo mes. En el último punto se habló sobre la posibilidad de reformas el reglamento, puesto que no está bien elaborado y además el gerente indica que para que tenga validez se debe registrar en el Registro Mercantil. También el gerente arreglará la parte económica correspondiente a la navidad del año 2015 y que corresponde al socio Miguel Barbocho. Al no existir más asuntos que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 19H35. Para constancia firman el presidente y secretario.



Sr. Miguel Contreras
Presidente



Patricio Sánchez
Secretario.